



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: x		SERVICIO:
Constancia de residencia				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que avale su residencia actual de las personas, necesaria para diversos trámites.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 (fracción V) y 148 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Artículos 25, 26, 27, 28, 30, 42, 43, 44 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl. Artículo 25, 27, 28 del Reglamento Orgánico Municipal. Reglamento y Manual de procedimientos de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl. Acuerdo No. 14 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 8 de enero del año dos mil dieciséis. Ley regulatoria del Estado de México y sus Municipios.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de residencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	45 días después de realizado el trámite.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En todos los tramites donde le soliciten una constancia de residencia.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial del interesado (a) vigente, actualizada y en buen estado (credencial para votar, cartilla militar, cedula profesional con fotografía o pasaporte).	SI	01	Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y trasladados en el sistema de datos personales, con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en sus Art. 1, 2, 3, Frac. V, 6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19.	
2. Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud (recibo de luz, teléfono, predio, agua, correspondencia bancaria o afore). A su nombre o que coincidan los datos con la credencial para votar. NO SE ACEPTAN RECIBOS DE TOTALPLAY NI DE IZZI.	SI	01		
3. Dos fotografías de estudio tamaño infantil iguales y recientes, impresas en papel fotografía mate.	SI	01		
4. En caso de que el solicitante su credencial no este actualizada pero si vigente / no coincidan los datos de su comprobante de domicilio con los datos de su credencial para votar o tenga oculta su dirección y no tenga comprobante de domicilio a su nombre. Tendrá que presentarse con 2 testigos de su misma calle, no de la misma casa (número oficial) y no familiares, con credencial de elector actualizada y vigente; con comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud (que coincidan los datos de su comprobante con los datos de su credencial para votar). En caso de que su credencial para votar	SI	01		



<p>tenga oculta su dirección, tendrán que presentar comprobante de domicilio a su nombre.</p> <p>Los casos excepcionales estarán sujetos a la autorización del Secretario del H. Ayuntamiento.</p>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACION DEL TRÁMITE:	Máximo 3 horas.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Máximo 12 horas hábiles después de realizado el trámite.
COSTO:	\$\$86.88 (Ochenta y seis pesos con ochenta y ocho centavos)	Fundamento Jurídico: Artículos 147 (fracción V) y 148 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realizará el trámite únicamente cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del H. Ayuntamiento		Jefatura de Constancias	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marcos Álvarez Pérez	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Chimalhuacán	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Benito Juárez	MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
C.P.: 57000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficina de enlace de Constancias en la Zona Administrativa Administrativa Nezahualcóyotl "Zona Norte"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Marcos Álvarez Pérez		
DOMICILIO:	CALLE: AV. 6	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CAMPESTRE GUADALÚPANA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	www.neza.gob.mx/tramyserv.php			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los testigos pueden tener el mismo número oficial que el solicitante?			
RESPUESTA:	No, no pueden ser testigos personas con el mismo número oficial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si no tengo ningún comprobante de domicilio, ¿puedo realizar el trámite?			
RESPUESTA:	No, no puede realizar el trámite.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar mi trámite si no tengo identificación o tengo una vencida?			
RESPUESTA:	No, para tramitar una constancia de residencia es necesario presentar una identificación oficial vigente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>FLORENTINO CASAS DE LA ROSA</p> <p>NOMBRE COMPLETO:</p> <p>Jefatura Constancias Nezahualcóyotl</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Marcos Álvarez Ponce</p> <p>NOMBRE COMPLETO:</p>  <p>Secretaría del Ayuntamiento Nezahualcóyotl</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__03__ / __02__ / 2020__</p>
--	---	--